



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Compra Corporativa Nación- INC SA

VISTO:

El requerimiento presentado por la oficina de Oficialía en el que solicita la compra de caramelos y agua mineral para el acto de Colación de Grados que se realizó el 19 de Septiembre de 2025.

Y CONSIDERANDO:

La decisión de la Dependencia de la Facultad de Lenguas de afrontar los gastos que fueran necesarios para tal fin con Recursos Propios;

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 04/25;

Las reglamentaciones vigentes;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Convalidar y autorizar lo actuado el día 16 de Septiembre de 2025 con la tarjeta corporativa del Banco de la Nación Argentina por el total de \$26.766 (pesos veintiséis mil setecientos sesenta y seis), a favor de la firma INC SA CUIT 30-68731043-4 según el siguiente detalle:

Fecha	Número de Factura	Monto
16/09/25	B 20037-00006076	\$ 26.766,00

ARTÍCULO 2°: Imputar la erogación en la siguiente partida presupuestaria:

R.0001.016.005.003.12.22.00.00.02.00.2.1.1.0000.1.21.3.4 por \$ 26.766,00

ARTÍCULO 3°.- Comunicar y dar forma.